



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 39  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 5
Sociedades Comerciales .....	Pag. 6

#### ASAMBLEAS

##### BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta Nro 218, de fecha 17 de Febrero de 2020, SE CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2020, a las 18 hs., en la Sede de la Biblioteca, sita en la calle Bonnier s.n. para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designacion de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y el Secretario. 2- Lectura completa de la nómina de socios 3- Informe de la Comision Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4- Elección de Autoridades por vencimiento de mandato. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 251904 - s/c - 27/02/2020 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Marzo 2020 a las 10:00 hs. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior; 2) Lectura y aprobación del Balance y cuenta de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico y financiero, finalizado el 31 de Agosto del año 2019; 3) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio año 2019; 4) Designación de (2) asociados para suscribir el acta de asamblea junto a Presidente y Pro-Secretario. Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 251154 - \$ 1508,10 - 27/02/2020 - BOE

##### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE MAÍZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2020, se convoca a los aso-

ciados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Marzo de 2020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza N°2019, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2)-Causas por las cuales el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, se convocó fuera de término. 3)-Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4)-Renovación de dos revisadores de cuenta. 5)- autorización para la compra y venta de inmuebles. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 251883 - \$ 722,60 - 21/02/2020 - BOE

##### JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 2020, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Rio Negro 870, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día:1) Consideraciones de los instrumentos del art. 234 inc. 1º de la L.G.S. Nro.19.550 T.O.1984 correspondientes al ejercicio N°30 cerrado el 30/06/2019. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3) Responsabilidad de los directores, fijación de sus remuneraciones y de corresponder autorización para superar los montos del art. 261 de la L.G.S. Nro.19.550 T.O.1984. 4) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios. 5) Elección o prescendencia de la sindicatura; en su caso, designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. 6) Tratamiento del art. 237 y de corresponder del art. 298 de la L.G.S.Nro. 19.550 T.O.1984. 7)Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de

asamblea. 8) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Nota:Se comunica a los señores accionistas que:(i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 5 de Marzo de 2020 a las 19 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Sede Social de la firma.

5 días - N° 250797 - \$ 4118,05 - 26/02/2020 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL "MENDIOLAZA VIVA"

En la ciudad de Mendiolaza a los 07 días del mes de Febrero del 2020, siendo las 20.30hs se reúnen en la sede social los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Mendiolaza Viva a los fines de convocar a Asamblea General Extraordinaria Nro. 3 a celebrarse el día 06 del mes Marzo del 2020 a las 20hs. En su domicilio La Alameda 2257, El Talar de Mendiolaza, donde se tratarán el siguiente orden del día: 1) Reforma parcial del Estatuto vigente. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Sra Presidenta y la Sra Secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea.

1 día - N° 251455 - \$ 227,89 - 21/02/2020 - BOE

##### TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

##### MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N°372, de fecha 13/02/2020, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A." , a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2020 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria y a las 11:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Francisco Beiró N°346 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2) Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la asamblea; 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio; 4) Prescendencia de la sindicatura; 5) Reconducción de la Sociedad y; 6) Reforma el Estatuto Social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libros de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 3/03/2020 a las 17:30 hrs.

5 días - N° 250759 - \$ 2618,15 - 26/02/2020 - BOE

#### FIDEICOMISO CIVIS

#### VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS"; para el 06/03/2020 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N° 138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: 1) Estado de la Obra del edificio CIVIS TOWER; situación de cumplimiento de la empresa contratista SIROS S.A.S.; 2) Consideración de lo actuado por la Administradora Mariela Bessone, rendición de cuentas; 3) Consideración de situación del estado patrimonial, fiscal y administrativo del Fideicomiso, situación de Morosidad de Beneficiarios en la realización de de los aportes aprobados en asamblea, mandato a asesor legal para realizar gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro; 4) Aportes a los Fiduciantes Originarios, procedencia, mandato a asesor legal para realizar gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario

5 días - N° 250427 - \$ 2098,75 - 21/02/2020 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "EL AGUARIBAY"

#### LOS HORNILLOS

El Centro de Jubilados y Pensionados "EL AGUARIBAY" CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2.020, a las 18 horas, en la sede social, El Porvenir esq. Ruta 14, Los Hornillos, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. b) Motivos por los

cuales se llama a asamblea fuera de los términos c) Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Com. Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrado 30/09/2018 y 30/09/2019. d) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión.

5 días - N° 250435 - \$ 1173,90 - 21/02/2020 - BOE

#### COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES "LOS LITINES" LIMITADA

#### SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA: Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de marzo de 2020, a las 19:00 horas en calle San Martín esq. Mateo Bracco, de la localidad de San Antonio de Litin, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración de Memoria, Balance, Inventario e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios 01-01-2004 al 31-12-2020; 3) Elección de autoridades para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario, Pro-Secretario, tres vocales titulares y dos suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: un miembro titular y un suplente.

5 días - N° 250458 - \$ 1489,25 - 21/02/2020 - BOE

#### RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Marzo de 2020 a las 17:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2019. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la Ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 4) Tratamiento acciones preferidas de conformidad a la ley 25561 y decretos reglamentarios. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Tratamiento de la adquisición y cesión de acciones realizada por la sociedad. 9) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores

accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. Córdoba, 07 de febrero de 2020.-

5 días - N° 250566 - \$ 3002,40 - 21/02/2020 - BOE

#### UNION DEPORTIVA NORTE ASOCIACION CIVIL

#### DEAN FUNES

Convoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social, el día 07/03/2020 a las 20 hs para tratar el siguiente orden del día: 1º Consideración de Memorias, Balances, Cuentas de Ingresos y Egresos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2017, 31/05/2018 y 31/05/2019. 2º Consideración de Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los mismos ejercicios. 3º Informe a la Asamblea de las causas por las cuales se realizan las Elecciones y Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4. Elecciones Generales para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, ambas por el término de (2) años, Serán elegidos: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos Vocal Titulares y Dos Vocal Suplente, ello por la Honorable Comisión Directiva, y por la Comisión Revisadora de Cuentas: Un Titular y Un Suplente. 5º Designación de dos socios para firmar el acta.-

3 días - N° 250884 - \$ 1229,04 - 21/02/2020 - BOE

#### CENTRO AGROTECNICO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Centro Agrotécnico Regional Villa del Rosario convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 10 de Marzo de 2020, a las 20:30 hs. en la sede social ubicada en Ruta Pcial N°13 Km 37(Bv. Sobremonte esq. Tomás Montenegro) de la ciudad de Villa del Rosario, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración del Balance General, Memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N°42, cerrado el 31/12/2018. 4-Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares, dos suplentes, tres Revisores de cuentas Titulares y un revisor de cuentas suplente, para integrar

la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas con mandato por un año.5-Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 250979 - \$ 1292,64 - 21/02/2020 - BOE

#### **IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL "DIOS ES AMOR"**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 24 de Febrero de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Ignacio Tolosa N° 851, B° Mariano Fraguero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 251126 - \$ 1432,50 - 21/02/2020 - BOE

#### **CET S.A.**

#### **CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 609 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2020 a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 251355 - \$ 4497 - 27/02/2020 - BOE

#### **LA SERRANA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto

en Acta de Directorio Nro. 131 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2020 a las 10:30 hs, en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la LGS con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 251357 - \$ 4182,50 - 27/02/2020 - BOE

#### **SIERRAS HOTEL S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 158 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 12 de Marzo de 2020 a las 12:30 hs, en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la LGS con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 251358 - \$ 4259 - 27/02/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANFREDI**

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero de 2020 a las 20 horas, en la sede sita en calle Malvinas Argentinas s/n de la ciudad de Manfredi, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y

Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2019, cerrado el 31 de Diciembre; 3) Elección de autoridades .- Comisión Directiva.-

1 día - N° 251396 - \$ 188,14 - 21/02/2020 - BOE

#### **FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INGENIERÍA AGRONÓMICA (FADIA)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el art.19 del Estatuto Social, para el día 21 de Marzo de 2020, a las 8:30 horas, en la sede del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos (COPAER), España 281 de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3) Informe de Propuestas de Trabajo para el período 2020. 4) Puesta en consideración del PRESUPUESTO ANUAL 2020 y de la cuota de Membresía Anual.

1 día - N° 251401 - \$ 349,79 - 21/02/2020 - BOE

#### **CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOGENOS**

CONVOCATORIA. CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2020 a las 15.00 horas, en el domicilio de su sede social sito en calle Sucre N° 25, 1° Piso - Of. 6, de esta ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de autoridades. 3) Autorización.

1 día - N° 251673 - \$ 334,70 - 21/02/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **UN LITRO DE LECHE SOLIDARIO POR MES ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Acta N° 1 de Comisión Directiva, de fecha 30/01/2020, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Marzo de 2.020, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Uruguay n° 45, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31/12/2018; 3) Elección Nuevas Autoridades, 4) Realizar salvedad y aclaración del Acta de Comisión Directiva N° 1 y del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1.

1 día - N° 251428 - \$ 296,79 - 21/02/2020 - BOE

### **COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Resolución Nro. 10.952 del 14 de Febrero de 2020, el Consejo Directivo del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba dispuso: Art. 1.- Convocar a los Sres. Matriculados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo en El Centro Cultural El Puente, sito en Sarmiento S/N esq. Rafael Núñez de la Ciudad de Cruz del Eje, departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, el día veinticinco (25) de abril de 2020 a las 8:00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2.-) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 3.-) Consideración de Memoria Anual, Balance, Estado Financiero, Cuadro de Resultados y demás estados contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.- 4.-) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.- 5.-) Renovación de Autoridades: 5.a) Renovación Parcial del Honorable Consejo Directivo: un Tesorero; dos Vocales Titulares; dos Vocales Suplentes.- 5.b) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas: tres Miembros Titulares y dos Suplentes.- Art. 2.- Designar como miembros de la Junta Electoral a los Médicos Veterinarios: Lizardi, Fabiana m.p. 1833, Cavallo, José María m.p. 2561 y Mattio, Gustavo m.p. 4357.- Art.3.- Disponer la exhibición del Padrón Electoral de matriculados con derecho a voto en la Asamblea, el que estará integrado por los Profesionales que hayan cancelado la cuota anual del año 2019, cuyo vencimiento opero el 31 de Diciembre de 2019; como así también de toda la documentación referida al temario.- Art.4.- El acto eleccionario se llevará a cabo en El Centro Cultural El Puente, sito en Sarmiento S/N esq. Rafael Núñez de la Ciudad de Cruz del Eje, departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, el día veinticinco (25) de abril de 2020 habilitándose las mesas elec-

torales a las 09:00 Hs., con cierre de comicio a las 12:00 Hs., sin perjuicio de la emisión del voto por correspondencia.- Art. 5.- Se pone en conocimiento de los señores matriculados que el art. 21 del Estatuto Reglamento dispone: "Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los colegiados que estuvieren en condiciones de participar en la misma. Transcurrida una (1) hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas por simple mayoría de votos, cualquiera sea el número de colegiados"- Art. 6.- Se hace saber a los señores matriculados que conforme lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Reglamento, las convocatorias a asambleas "...serán enviadas a los matriculados a través de correos electrónicos y por los canales o medios de información institucional y toda información referida al temario tanto para la Asamblea Ordinaria como extraordinaria se encontrará a disposición de todos los matriculados en el sitio de Internet del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba. Sin perjuicio de ello se pondrá toda esta información en soporte físico de papel de todos los matriculados que asistan a la Asamblea respectiva. En igual plazo la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia además de otros medios de publicidad que se considere oportuno realizar"- Se recuerda a los señores matriculados que el sitio web del Colegio en el que podrán disponer de toda la información es [www.covetcba.com.ar](http://www.covetcba.com.ar). Art.7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en diario Comercio y Justicia, comuníquese al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, hágase saber a los matriculados y archívese.- Fdo. Diego Carlos Morini M.V. Presidente del C.M.V.P.C. y Walter Martin Lopez M.V. Secretario del C.M.V.P.C.- Nota: La presentación de lista vence el 16 de marzo a las 12:00 horas.

1 día - N° 251525 - \$ 2071,23 - 21/02/2020 - BOE

### **CIRCULO MEDICO DE CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2020, a realizarse en la sede social sita en calle Av. Ambrosio Olmos N° 820, de la Ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 19 horas en Primera Convocatoria, y a las 19.30 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjun-

tamente con la Presidente y la Secretaria, 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual Año 2018; y lectura y consideración del Informe del Tribunal de Cuentas del Balance Anual del Ejercicio vencido el 31/12/18.

2 días - N° 251531 - \$ 1147,70 - 21/02/2020 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Marzo de 2.020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Del Chamame N° 9233, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la presentación fuera de termino; 2) Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio 2019. y 3) Motivos de la presentación fuera de termino Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 251597 - \$ 1650,15 - 26/02/2020 - BOE

### **COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 20 de marzo de 2020, a las 20,30 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc."e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. Basilio Domingo Conrero - Ricardo César Abrile - Secretario - Presidente.

3 días - N° 251208 - \$ 1968 - 21/02/2020 - BOE

### **COMISION VECINAL BARRIO LAS QUINTAS (EL BAÑADO)**

#### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo de 2020, a las 19.30 horas, en el Salón de la Capilla del Barrio Las Quintas (El Bañado), -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cua-



dros anexos e Informe del Tribunal de Cuentas, ejercicios 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.- 5°) Elección de Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas por el término de dos (2) años.- 6°) Cuota social.-

3 días - N° 250496 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 131 de la Comisión Directiva, de fecha 28/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 2.020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle José María Paz N° 361, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de la asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 251053 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2020 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Avenida Simón Daniele S/N de la localidad de Porteña; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sr. Presidente y Secretario.- 2°) Reforma del Estatuto

3 días - N° 251390 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### **ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 17 de marzo de 2020 a las 15:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo - ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. El Orden del Día será: 1) Designación de 2 (dos) asociados

activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2019; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019; 4) Elección de las autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al Estatuto Social, vigente. Recordamos a nuestros asociados que la asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, 1 ( una ) hora después de la hora prevista en la presente convocatoria, si antes no se hubieses reunido a la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Atte la Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 13 de febrero de 2020.

5 días - N° 251142 - s/c - 26/02/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CUMELÉN**

CONVOCATORIA. Mediante ACTA de Comisión Directiva N° 74 de fecha 17/02/2020. Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día veintisiete (27) de Marzo de 2020 a las 18:00 hs en calle Deán Funes n° 459 ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Donde se tratara el siguiente orden del día PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta. SEGUNDO: Razones en la tardanza de realizar Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Tratar resolución de fecha 2/10/2019 dictada por el órgano de control estatal (IPJ) en relación al trámite n° 0007-152960/2019. Considerar y en su caso ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria n° 74 de fecha dieciséis (16) días del mes de Setiembre del año dos mil diecinueve y las resoluciones en ella tomada. CUARTO: De forma.

1 día - N° 251520 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### **SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUOS GIUSEPPE GARIBALDI**

#### **DEL CAMPILLO**

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias se decide por unanimidad de votos presentes CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 26 de marzo de 2020, a las 20:30 horas, la que se llevara a cabo en la Sede Social cito en calle José María Paz y Sarmiento, de esta localidad de Del Campillo a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Primero: Elección de socios para que firmen el acta de la presente asamblea. 2) Segundo: Motivos por los cuales se convoca esta

asamblea fuera de termino. 3) Tercero: Tratamiento de las memorias y balances del Auditor, de los años 2013 ejercicio N° 94 hasta el año 2019 ejercicio N° 100. 4) Cuarto: Elección de toda la Comisión Directiva por Vencimiento de mandatos. 5) Quinto: Elección de la Junta Fiscalizadora por Vencimiento de mandatos. Fdo.: El Presidente.

2 días - N° 251579 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Vanina Gloria RICORDI, D.N.I. n° 22.561.883 (CUIT 27-1), domiciliada en calle Juan Llerena 2281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz VENDE a la señora Andrea Magdalena KOYRO, DNI n° 18.574.005 (CUIT 27-1), con domicilio en calle Gobernador Loza n° 128 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, el establecimiento denominado FARMACIA "FARMAPLUS", ubicada en Av. San Martín n° 2240, Local 3 de la Ciudad de Villa Carlos Paz.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - N° 250440 - \$ 816,15 - 21/02/2020 - BOE

Transferencia de fondo de comercio: Recisión: por Escritura N°82 de fecha 16/12/2019, el Sr. Omar Ernesto RODRIGUEZ, DNI 10.447.528 como tradens; y los Sres RODRIGUEZ Sergio Matías, DNI 27.550.829 Y RODRIGUEZ Martín Ignacio, ambos en representación de "CHACABUCO DENTAL" S.A.S C.U.T. 30716565064; Inscripta a la MATRICULA No 21551-A, en calidad de acciapiens, tentaron formalizar una transferencia de fondo de comercio. Que ante las oposiciones surgidas por Escritura N°10 de fecha 07 de febrero de 2020, pasada por el Registro N° 379 de esta ciudad ambas partes acordaron rescindir la transferencia, reintegrándose lo que se habían entregado por causa de la extinta trasferencia del fondo de comercio dando por extinguido el negocio tentado. Sirva la presente de notificación en forma.

5 días - N° 251001 - \$ 1552,85 - 27/02/2020 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Jimena Alejandra Gil Ulloa, DNI 35.915.664, con domicilio en Av. Las Magnolias 232 de la localidad de Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba, VENDE al Sr. Daniel Alejandro Pereyra, DNI 35.671.729, con domicilio en calle El Tala s/n de la localidad de Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba, el negocio KIOSCO dedicado a VENTA de golosinas, bebidas, cigarrillos, polirubro, denominado "Kiosco Maxi VGB" ubicado en calle Av. J. A. Roca N° 287 de la localidad de Villa General

Belgrano, Provincia de Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y personal. Presentar oposiciones por el término de ley en calle Av. Julio A. Roca 95 de 3 Bloque 3 p.a. de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 251421 - \$ 1409,75 - 02/03/2020 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **COMBUSTIBLES SERRANOS SA**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO**

Se rectifica el Edicto n° 240015 de fecha 12/012/2019 publicado en el Boletín Oficial ya que se omitió publicar que todos los directores electos fijan domicilio especial en Av Buenos Aires 397 La Falda se ratifica todo lo no modificado por este.-

1 día - N° 251847 - \$ 251,70 - 21/02/2020 - BOE

### **CAMPO GRANDE S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

Constitución de sociedad. Fecha de constitución: DOCE (12) de SEPTIEMBRE de 2019. SOCIOS: MAURICIO MANIAS NEGRI, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 17 de marzo de 1986, D.N.I. 32.221.264, de estado civil soltero, de profesión mecánico, con domicilio en calle Independencia Sur N° 3544 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y MARCOS EMANUEL JESUS MILLAGER, argentino, mayor de edad, nacido el 24 de Diciembre de 1985, DNI 32.000.085, de estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en calle Independencia Sur N° 3285 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; DENOMINACION de la sociedad: CAMPO GRANDE S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Su sede social se establece en calle INDEPENDENCIA SUR N° 3285 de la ciudad de SAN FRANCISCO, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, la que podrá cambiarse por decisión de la Gerencia; debiendo ser comunicada a los socios. OBJETO SOCIAL Constituyen su objeto social los actos que se detallan más abajo que podrá realizar dentro o fuera del país; ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, a saber: AGROPECUARIO: SERVICIO, COMERCIO E

INDUSTRIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, servicios agrícolas a terceros y explotación de establecimientos de engorde de ganado o feedlot. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. FINANCIERO: Financiar con fondos propios mediante aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como

objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras; y cualquier otro negocio relacionado, de cualquier manera, en la actualidad o en el futuro con su giro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. INMOBILIARIO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. - PLAZO DE DURACION: cincuenta (50) años, a partir de la inscripción de este contrato social en el Registro Público de Comercio; pudiendo el plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de la mayoría de los socios. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00.), dividido en DOS MIL (2000) CUOTAS de pesos cien (\$100,00.) valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor MAURICIO MANIAS NEGRI, Un Mil (1000) cuotas, por un total de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) que representan el cincuenta por ciento (50 %) del capital social; b) el señor MARCOS EMANUEL JESUS MILLAGER, Un Mil (1000) cuotas, por un total de Pesos Cien mil (\$ 100.000) que representan el cincuenta por ciento (50 %) del capital social; El capital se encuentra totalmente suscripto, integrándose en éste acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero efectivo, proporcionalmente por los socios en relación a sus tenencias de capital; y el saldo se integrará, también en dinero efectivo y en la misma proporción, en un plazo máximo de Dos Años a contar del día de la fecha;. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal estarán a cargo del socio MARCOS EMANUEL JESUS MILLAGER en el carácter de GERENTE TITULAR, que obligará a la Sociedad con su firma, la que se expresará seguida de la denominación social. En caso de ausencia temporal o imposibilidad provisoria, la Dirección, Administra-

ción y Representación estará a cargo del socio MAURICIO MANIAS NEGRI,, en el carácter de "Gerente Suplente", quien actuará de manera indistinta, con las mismas facultades previstas para la Gerencia Titular mientras dure la causal que justifica la suplencia y sin necesidad de justificar ésta circunstancia ante terceros. La Gerencia no podrá hacer uso de la firma social en actividades ajenas a la sociedad.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El día treinta (31) del mes de DICIEMBRE de cada año.

1 día - N° 249251 - \$ 3749,74 - 21/02/2020 - BOE

#### **CASTOR CONSTRUCTORA S.R.L**

#### **INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO-RECONDUCCION**

Por orden del JUZG. 1A INS. C.C. 7A-CON SOC 4-SEC de CÓRDOBA. En autos "CASTOR CONSTRUCTORA S.R.L- INSC.REG. PUB – RECONDUCCION-EXP N° 8810663". Se hace saber: Por actas de reunión de Socios Número Nueve de fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecinueve, y Acta Número Diez de fecha Veintiséis de Noviembre de Dos Mil Diecinueve, se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la reconducción de la sociedad, por el término de veinte años, contados a partir de la decisión Social realizada mediante Acta Número Nueve de fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecinueve. 2) Designar como Socio Gerente a CARLOS ERNESTO TORRENS D.N.I.: 5.775.394, en consecuencia se modifican los Artículos 2 y 7 los cuales quedan redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO 2°: El término de duración de la sociedad, será de veinte años contados a partir de la decisión Social realizada mediante Acta Número Nueve de fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecinueve. ARTÍCULO 7°: En este acto se designa como socio Gerente a CARLOS ERNESTO TORRENS, quien acepta y fija domicilio en calle José Araujo N° 340 Barrio Urca, la designación se efectúa por tiempo indeterminado, manifestando bajo fe de juramento no encontrarse comprendida en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades del art 264 L.G.S. Para los fines sociales, el gerente podrá: A) Operar con toda clase de bancos, entidades de créditos o financieras, celebrando todo tipo de contratos con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria. B) Otorgar poder a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción. C) Tomar dinero en préstamos, garantizando o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas; adquirir o

ceder créditos, comprar y vender bienes y productos y servicios, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza. Realizar todos los actos previstos en el Art 1881 del Código Civil, haciéndose constar que la presente reseña es sólo enunciativa. E) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial, Entes Autárquicos de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas la reparticiones e incluso ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias. OF: 31 Octubre de 2019. FDO: CLAUDIANI, MARÍA NOEL; PROSECRETARIA LETRADA; SILVESTRE SAÚL DOMINGO; JUEZ.

1 día - N° 250572 - \$ 1293,72 - 21/02/2020 - BOE

#### **NUEVO HOTEL MADRID S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2020 se designó autoridades por tres ejercicios eligiéndose como Director Titular y Presidente al Sr. José Rubén GAUTERO, D.N.I. N° 13.820.764 y como Director Suplente a la Sra. Isabel PALAVECINO, D.N.I. N° 16.047.155 Presentes aceptan el cargo, manifestando con carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prevén las leyes vigentes, fijando domicilio especial en calle Obispo Trejo 643 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 251298 - \$ 197,15 - 21/02/2020 - BOE

#### **AZAFRAN**

#### **VILLAS CIUDAD DE AMÉRICA S.A.S.**

Por acta del 19.12.2019 se resolvió: I) modificar los arts. 7 y 8 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad será ejercida por una o más personas humanas, socios o no, en el cargo de administrador. Deberá designarse igual o mayor número de suplentes al de titulares electos. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. El administrador será designado por tiempo indeterminado. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, que deberán revestir el carácter de administrador/es titular/es. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o

impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. II) Designar como ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO DELLA VEDOVA, D.N.I. 11.930.392 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: GABRIEL ALBERTO DELLA VEDOVA, D.N.I. 31.268.039.

1 día - N° 249854 - \$ 524,16 - 21/02/2020 - BOE

#### **LUZ S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

CONSTITUCIÓN: Por Acta Constitutiva de fecha 26/11/2019, Acta Social N° 1 de fecha 29/11/2019 y Acta Social N° 2 – Acta Rectificativa, de fecha 26/12/2019; SOCIOS: Verónica Alejandra RAGGIARDO, DNI: 23.911.920, nacida el 22/04/1974, Argentina, soltera, Licenciada en terapia ocupacional, con domicilio en Alberdi N° 547, Dpto. N° 16 y Pablo Gabriel ANDREOSI, DNI: 23.030.347, nacido el 01/01/1973, Argentino, divorciado, trabajador relacionado a la construcción, con domicilio en calle Montiguado N° 533, todos de la Ciudad de Villa María; DENOMINACION: "LUZ S.R.L."; DOMICILIO: San Juan N° 1184, de Villa María, Provincia de Córdoba; DURACIÓN: 50 años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio; OBJETO SOCIAL: Tiene por Objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, de las siguientes actividades: A) explotación de un centro de neurorehabilitación, en el cual se realizan todo tipo de terapias relacionadas con la kinesiología, fisioterapia, fonoaudiología y la terapia ocupacional. B) servicio de transporte de pacientes en tratamiento, el cual consta de retirar al paciente de su domicilio y reintegrarlo al mismo una vez acabada la terapia o tratamiento a realizar, utilizando un vehiculo de propiedad de la sociedad y/o alquilados o contratados a tales fines. C) servicios de locación/sublocación de oficinas a profesionales independientes para que puedan llevar adelante la atención de sus pacientes y así desarrollar una tarea interdisciplinaria. En definitiva, realizarán todo lo referente a la salud humana relacionado con las actividades descriptas anteriormente, pudiendo realizar cualquier actividad accesorio y/o complementaria para lograr dichos fines. MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. La Sociedad podrá efectuar toda clase

de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen con el objeto social. Asimismo, la Sociedad podrá también realizar cualquier actividad relacionada con su objeto incluyendo operaciones de financiación con fondos propios; otorgamiento de préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso del ahorro público. La capacidad de la Sociedad es plena para ejercer cualquier acto que no esté expresamente prohibido, y en forma específica que se oponga a las disposiciones de la Ley 19.550 y/o Decretos Reglamentarios. Podrá contratar con personas físicas y jurídicas, sean estas privadas o públicas municipales, provinciales o nacionales. Al igual que contratar con bancos privados, públicos o mixtos; CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social es de \$ 100.000,00, dividido en 1000 Cuotas Sociales de \$100,00 valor nominal cada una. La Sra. Verónica Alejandra RAGGIARDO suscribe 800 Cuotas, equivalente al 80% del Capital Social y el Sr. Pablo Gabriel ANDROSSI suscribe 200 Cuotas, equivalente al 20% del Capital Social. Se integra en dinero en efectivo el importe total equivalente al 25% del capital; obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años desde la fecha de la constitución; DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Socia Verónica Alejandra RAGGIARDO, quién tendrá el cargo de "Gerente", cuyo cargo tiene una duración de 4 años. La sociedad se obliga solamente con la firma del socio gerente; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzg.Civ.,Com. y de Flia. de 4ta. Nominación - Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, (Expte.:9007669).-  
1 día - N° 250755 - \$ 2021,94 - 21/02/2020 - BOE

**BEX S.A.**  
**(EN LIQUIDACIÓN)**

**CANCELACIÓN DE MATRICULA  
CUSTODIA DE LIBROS SOCIALES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 11 de fecha 16 de agosto de 2019 se resolvió: (i) Proceder a cancelar la

inscripción por ante el Registro Público; y (ii) Nombrar a la Señora Marcela Delia Real, D.N.I. N° 16.465.054, quien tendrá la custodia de los libros sociales en el domicilio de calle Rosario de Santa Fe N° 89, 2° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término legal.  
1 día - N° 251136 - \$ 174,36 - 21/02/2020 - BOE

**FAVICUR S.A.**

**ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y SÍNDICOS**

Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 5/2/2020. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos, hasta el día 30/10/2022: a) Director titular y Presidente: Daniel Adolfo GLATSTEIN, DNI 4.986.712, CUIT 20-04986712-4, nacido el 7/6/1948, argentino, contador público, casado, con domicilio en Tristán Malbrán 3971 B° Cerro de las Rosas - Cba.; b) Director titular y Vicepresidente: Tomás GLATSTEIN, DNI 31.056.557, CUIT 20-31056557-2, nacido el 10/09/1984, argentino, ingeniero industrial, soltero, con domicilio en Tristán Malbrán 3971 B° Cerro de las Rosas - Cba.; c) Director titular: Romeo CASTRO, DNI 7.970.023, CUIT 20-07970023-2, nacido el día 20/09/1942, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Obispo Mercadillo 2378 B° Villa Centenario - Cba.; d) Síndico titular: Salvador TREBER, L.E. 6.473.098, CUIT 20-06473098-4, nacido el día 4/4/1931, argentino, contador público, MP 10.0509/7, casado, con domicilio en Fraguero 215, 1er. Piso - Centro - Cba. y e) Síndico suplente: Graciela Inés TREBER, DNI 12.872.980, CUIT 27-12873980-7, nacida el 29/4/1956, argentina, contadora pública, MP 10.4017/1, casada, con domicilio en Fraguero 215, 1er. Piso - Centro - Cba. Todos constituyen domicilios especiales (art. 256 L.G.S.) en los mencionados precedentemente. Cba., 17/02/2020.  
1 día - N° 251282 - \$ 608,43 - 21/02/2020 - BOE

**POTSDAM S.A.**

**VILLA MARIA**

**MODIFICACION DE ESTATUTO  
AUMENTO DE CAPITAL**

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/01/2020 se ha resuelto aumentar el capital a la suma de \$ 15.000.000. (Pesos quince millones) mediante la capitalización de la suma de \$8.412.000.00, provenientes del saldo de la cuenta "Aporte Irrevocable para Futuros Aumentos de Capital" y la suscripción de

nuevas acciones por un total de \$ 4.588.000.00. Villa María, 21 de enero de 2020.  
1 día - N° 251312 - \$ 135,14 - 21/02/2020 - BOE

**ESTACION DE SERVICIOS EL EMPALME  
SOCIEDAD COLECTIVA TRANSFORMADA  
EN ESTACION DE SERVICIOS  
EL EMPALME S.A.**

**RIO CUARTO**

**EDICTO RECTIFICATIVO**

Se rectifica Aviso N° 244060 publicado el 11/12/2019 de la siguiente manera: Donde se dijo: "Acta de transformación de fecha 30/09/2019", debió decir: "Acta de transformación de fecha 30/10/2019", siendo esta última la fecha correcta.-  
1 día - N° 251350 - \$ 115 - 21/02/2020 - BOE

**ROCBIRD S.A.S.**

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Órgano de Administración N°1 autoconvocada de fecha 17.02.2020, unánimemente, se fija nueva sede social en calle Nicolás Avellaneda N° 1661, Torre 2, Departamento 2 "B", de Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba de la República Argentina.  
1 día - N° 251499 - \$ 115 - 21/02/2020 - BOE

**GRUPO LIA S.R.L.**

**CONSTITUCION  
CESION DE CUOTAS SOCIALES**

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Contrato Constitutivo fecha: 13/12/2017. SOCIOS: Gisel Elisa PORCEL DNI 34.130.717 Argentina, casada, nacida el 4/12/1988, comerciante, domiciliada en Julián Paz 1913, Depto. 5 Ciudad de Córdoba y Patricia Alcira BRUNETTO, DNI 16.082.464, Argentina, soltera nacida el 3/5/1962 comerciante y domiciliada en República Dominicana 68, Ciudad de Córdoba. Sede: República Dominicana 68, Ciudad y Pcia de Córdoba. DURACION: 99 años desde inscripción en RP. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motoriza-



dos; y (ii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general. CAPITAL: \$60.000 dividido en 600 Cuotas Sociales de \$100 vn c/u: Gisel Elisa Porcel 300 cuotas de \$100 vn c/u y Patricia Alcira Brunetto 300 cuotas de \$100 vn c/u. Administración, representación y uso de firma social: a cargo de gerencia, en carácter individual. Se designa a Patricia Alcira Brunetto por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Podrá ser efectuada por los socios en cualquier momento. Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año. Por Acta de Reunión de Socios-Cesión de cuotas, del 13/12/2019 GISEL ELISA PORCEL DNI 34.130.717 titular de 300 cuotas de \$100 vn c/u por un valor total de \$30.000 Vende, Cede y Transfiere su totalidad a SARRACINI JORGE MANUEL DNI 27.837.636 y PATRICIA ALCIRA BRUNETTO DNI 16.082.464, titular de 300 cuotas sociales de \$100 vn c/u por un valor total de \$30.000 Vende Cede y Transfiere su totalidad de la siguiente manera: a SARRACINI JORGE MANUEL DNI 27.837.636, 270 cuotas y a SARRACINI ENZO URIEL DNI 35.045.146, 30 cuotas sociales. GABRIEL POVARCHUK DNI 26.482.293, en carácter de cónyuge de Cedente GISEL ELISA PORCEL DNI 34.130.717 presta conformidad a la cesión de cuotas. Los socios de GRUPO LIA S.R.L, SARRACINI JORGE MANUEL DNI 27.837.636, Argentino, casado, nacido el 15/4/1980, Martillero, domiciliado en Victoriano Rodríguez 139, Ciudad de La Carlota y SARRACINI ENZO URIEL, DNI 35.045.146, Argentino, soltero, nacido el 27/8/1990, Comerciante, domiciliado en Sebastián Raggi 1521, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, ambos de Pcia de Córdoba resuelven: I. Fijar la sede social en Paraguay 970, Local 5 ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Modificar los Artículos del contrato social: 1ro, 3ro, 4to y 5to de la siguiente forma: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "GRUPO LIA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y correspon-

lías en cualquier parte del país o del extranjero" "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, con las limitaciones de la ley, de las siguientes operaciones: A- Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas; B- Hotelaría y Hospedaje: Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes, decretos, ordenanzas o disposiciones establezcan; explotación mercantil de edificios destinados a hoteles, hostería, hospedaje, alojamiento; C) Servicios Gastronómicos: Explotación comercial del negocio de heladerías, cafeterías, creperías, pizzerías, panaderías, bares -con o sin espectáculos-, parrillas, chocolaterías, pastelerías, confiterías; de recreación; restaurantes; casa de lunch; salones de té, Catering, salones para eventos o fiestas y, en general, servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos-, o fuera de ellos en instalaciones o concesiones gastronómicas afines, en forma directa o a través de contrataciones o franquicias. D) Servicios de Catering y Logística Gastronómica: Como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio relacionado directamente con el rubro gastronómico, brindado con un fin organizacional y de desarrollo logístico. E) Alimentación y Bebidas: Elaboración, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, compra, venta, -por mayor y menor-, promoción, representación y concesiones, de productos lácteos; golosinas; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero; sustancias y/o productos alimenticios en general y en todas sus formas, o sus componentes; perecederos o no, elaborados o semielaborados o listos para consumo, en salón o a domicilio. Comercialización, importación, exportación, compra, venta, -por mayor y menor-, fraccionamiento, distribución, representación, consignación, promoción y concesiones de bebidas - con y sin alcohol-, gaseosas, vinos, espumantes, cervezas y afines.- F) Panadería y Repostería: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación, comisión, mandato, consignación, de todo tipo de productos de panificación por horneado, tortas, tartas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, panadería y pastelería. G) Servicios de Asesoramiento: Prestar por sí o por intermedio de terceros en los casos en que

se requiera título habilitante, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Podrá conformar equipos de venta, estructuración de equipos de marketing, telemarketing y Call Centers. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: i) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de materias primas, sus componentes, derivados, insumos y productos elaborados o semielaborados, relacionados directamente con su objeto. Compra, venta, permuta, leasing, importación y exportación de vehículos o motovehículos, nuevos o usados, sus accesorios y repuestos, para cumplimiento directo de su objeto. ii) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; iii) Agencia de publicidad- Asesoramiento- Comercialización de eventos: Asesoramiento, consultoría, marketing integral, realización, programación, desarrollo, organización y puesta en escena de espectáculos, eventos, shows, obras teatrales, audiovisuales y contrataciones de Artistas en general. Desarrollo, armado e instalación de Pantalla, sonido, iluminación, diseños de stand; armado, traslado, realización, colocación de stand, (carpas, escenarios, espacios).- iv) Publicidad: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, súper, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados, fideicomitidos, adquiridos mediante leasing, pudiendo inclusive, presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales o extranjeras" "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de \$60.000, dividido en 600 Cuotas Sociales de \$100 vn c/u, distribuidas en la siguiente proporción: SARRACINI, ENZO URIEL, le corresponden 30 cuotas sociales, se totalizan en \$3.000 y SARRACINI, JORGE MANUEL, le correspon-

den 570 cuotas sociales, que se totalizan en \$57.000. "QUINTO: Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien tendrá la representación y uso de la firma de la sociedad y durará en el cargo el mismo plazo de la Sociedad. Se acepta renuncia efectuada por PATRICIA ALCIRA BRUNETTO DNI 16.082.464 al cargo de Gerente y aprobar su gestión. Designar como Socio Gerente a SARRACINI JORGE MANUEL DNI 27.837.636.

1 día - N° 251325 - \$ 4836,77 - 21/02/2020 - BOE

#### **TRADERMAX S.A.S.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Reunión de Socios de fecha 07/02/2020, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle La Rioja N° 441, Piso 7°, Of. "E", Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 251406 - \$ 115 - 21/02/2020 - BOE

#### **CUATRO RUEDAS RURAL S.A.S.**

#### **MORRISON**

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) DIEGO JAVIER VALDIVIA, D.N.I. N° 34.786.556, CUIT / CUIL N° 20-34786556-8, nacido el día 13/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Jornalero, con domicilio real en Calle Santa María De Oro S/N, de la ciudad de Morrison, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CUATRO RUEDAS RURAL S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 750, de la ciudad de Morrison, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urba-

nos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presen-

te instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750), representado por Cien (100) acciones, de pesos Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DIEGO JAVIER VALDIVIA, suscribe la cantidad de cien acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. DIEGO JAVIER VALDIVIA D.N.I. N° 34.786.556 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO ANGEL IRUSTA D.N.I. N° 14.562.816 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DIEGO JAVIER VALDIVIA D.N.I. N° 34.786.556. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 251503 - \$ 2586,39 - 21/02/2020 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA SA-AN S.A.**

#### **OLIVA**

Por Asamblea General Ordinaria, del 07-02-2020, se designo por el término de tres ejercicios, como Presidente del Directorio a Exequiel Oscar ANDRADA, D.N.I. n° 22.191.533 y como Director Suplente a María Daniela SEIA, D.N.I. n° 22.068.549, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados en el mismo acto.

1 día - N° 251517 - \$ 115 - 21/02/2020 - BOE

#### **BARALE Y GHIO S.A.C.I. Y F.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL**

Por asamblea extraordinaria del 13/2/2020, acta N° 64, se aprueba el aumento de capital social y modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 9º, 10º y 12º del Estatuto social y la redacción de Texto Ordenado. Artículo 1º) La sociedad se denomina "Barale y Ghio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital determinado, según lo resuelva el Directorio. Artículo 4º) El

capital social es de Diez Millones de pesos (\$ 10.000.000,00), representado por diez millones (10.000.000) de acciones de un peso (\$ 1,00) de valor nominal cada una, ordinarias, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. Artículo 12°): La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término..... Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley General de Sociedades, prescindirá de la sindicatura, ...

1 día - Nº 251530 - \$ 674,15 - 21/02/2020 - BOE

#### FARMASER S.A.

#### EDICTO AMPLIATORIO - RATIFICATIVO

Por el presente se amplía la publicación Nº 247126 del 05/01/2020, donde se omitió publicar: 1) el Acta Constitutiva de fecha 11/08/2017, y 2) Ocupación: Comerciante de la socia María Cristina TILLARD LLUGDAR, D.N.I. Nº 31.098.432. Asimismo se ratifica el resto del contenido de dicha publicación.

1 día - Nº 251542 - \$ 242,30 - 21/02/2020 - BOE

#### SANSTAG S.A.S

#### MODIFICA DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

Acta del órgano de administración (modifica domicilio de sede social). Por resolución de Acta del órgano de administración, de fecha veintitrés (23) de Diciembre de dos mil diecinueve, el Sr. Administrador titular Silva Pablo Javier, DNI 34.330220, CUIT 20-34330220-8, resuelve en carácter de declaración jurada, modificar el domicilio de la sede social de SANSTAG SAS CUIT 30-71606891-5, siendo el nuevo domicilio de la sede en José Hernández Nº 4813 e barrio Parque Liceo I Sección, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 251656 - \$ 421,50 - 21/02/2020 - BOE

#### EMPRESA JUAN CARUSO S.A.C.I.F.E.I.

#### RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 02/01/2020 por medio de Asamblea General Ordinaria Unánime nº54 en su punto CUARTO del orden del día, se determinó el número de Directores Titulares y Suplentes y

designación de los mismo por el término de tres ejercicios. Con fecha 09/01/2020 por medio de Acta de Directorio nº 404 han quedado designados y aceptados como Presidente Marcelo Humberto Aquilano DNI 13.153.994 y Vicepresidente Alejandra María del Milagro Pertile DNI 14.536.838, Directores Titulares: 1) María de Lourdes Aquilano DNI 14.293.873, 2) Jorge Alberto Barilari DNI 28.656.908, 3) José Agustín Conte DNI 25.858.064. Director Suplente: Gerardo Mirizio DNI 36.773.849

1 día - Nº 251137 - \$ 270,29 - 21/02/2020 - BOE

#### ELECTROINGENIERIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2016, los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Síndico Suplente, Sr. Fernando Miguel Montes, DNI: 23.909.431, Abogado, MP: 1-34096.

1 día - Nº 251730 - \$ 158,30 - 21/02/2020 - BOE

#### SERVINTEGRAL S.A.

#### REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria de fecha 30.12.2019 de la sociedad "SERVINTEGRAL S.A.", por unanimidad resolvió aprobar la modificación de su Estatuto, reformándose los artículos referentes a I) CAPITAL SOCIAL (Artículo 4º): "El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL DOSCIENTOS (\$ 100.200,00.-), representado por 1) Diez (10) acciones de la clase "A" de Pesos trescientos (\$ 300) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción; y 2) trescientas veinticuatro (324) acciones de la clase "B" de Pesos trescientos (\$ 300) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción." II) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION (Artículo 9º): "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos directores titulares por el término de tres ejercicios. Un director titular propuesto por cada clase de Acciones. Deberá designarse igual número de Directores Suplentes respetando un Director Suplente para cada clase de acciones. Por acuerdo unánime de accionistas, podrá designarse un solo director titular y/o un suplente. Se deja constancia que conforme lo establecido en la Ley de Sociedades, mientras se prescinda de la Sindicatura, será obligatoria la designación de al menos un director suplente; aun que conforme estos estatutos, la designa-

ción de dos o un director suplente –según el caso-, siempre corresponde conforme lo previsto en este artículo. Para elegir los directores respectivos, cada clase deberá ser convocada especialmente en los términos del art. 250 de la Ley. Las elecciones se efectuarán conforme a lo establecido en el presente Estatuto, y en su caso, en los Reglamentos respectivos de la clase respectiva y la designación por el siguiente procedimiento: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas compuestas por las dos clases de acciones, pasará a un cuarto intermedio por un espacio de tiempo que se fijará en el mismo acto, para que las asambleas especiales de cada clase procedan a las designaciones correspondientes. Una vez que las respectivas Asambleas Especiales hayan designado o nominado las personas candidatos a Directores, comunicarán los nombramientos a la Asamblea General Ordinaria a los efectos pertinentes. En su caso, los Directores suplentes designados por cada clase de acciones reemplazarán a los Directores Titulares elegidos por la misma clase de acciones en caso renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento; salvo que se hubiere designado un único Director Suplente donde éste será el reemplazante. En la primera reunión se elegirá un Presidente por el término de su mandato. La designación deberá contar con el voto favorable del Director de la Clase A. El Directorio sesionará con la presencia de los dos miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente." III) FISCALIZACIÓN (ARTÍCULO 15º): "La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio, y la respectiva mayoría deberá contar con el voto favorable de acciones representativas del ochenta por ciento (80%) de las acciones de la clase "A" De igual forma, la Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 y, con igual mayoría especial, podrá prescindir de la sindicatura correspondiéndoles a los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550". Consecuentemente se designaron las siguientes autoridades: I) Director Titular (Clase A) y Presidente del Directorio: Sra. Ana Carolina MANZANO, D.N.I Nº 25.496.902. II) Director Titular (Clase B): Rodrigo Esteban MANZANO, D.N.I. Nº 26.845.439. III) Director Suplente: Irma del Carmen VACA. D.N.I Nº 10.048.832.

Por una cuestión de tracto registral, la designación de este Directorio se efectúa (y/o ratifica) –con idéntica integración-, por el término de 3 ejercicios consecutivos contados desde el 30.12.2013 (AGEO2013); siendo que los referidos administradores han permaneciendo en sus cargos ininterrumpidamente (y sin cambios) hasta la fecha del acto objeto de esta publicación (AGEO 2019), en la que son designados por un nuevo mandato de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Córdoba, febrero de 2020.

1 día - N° 251515 - \$ 2369,62 - 21/02/2020 - BOE

#### CINCO HERMANAS S. A.

#### RÍO CUARTO

#### ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del día 25 de Octubre de 2019, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente: PRESIDENTE: Celia Daniela Cocco, D.N.I. 23.436.018 y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Andrea Cocco, D.N.I. 21.864.849. Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, de Febrero de 2017. Departamento Sociedades por Acciones.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.-

1 día - N° 251653 - \$ 338,90 - 21/02/2020 - BOE

#### SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.R.L.

#### (MODIFIC)

Por ACTA SOCIAL N° 53 del 30.04.2019, los socios resolvieron que el órgano de administración y representación de la sociedad, la Gerencia, continúe funcionando de manera plural y que sea nuevamente designada la Sra. Matilde Elena Martínez Villada Torres, DNI N° 5.785.499, juntamente con el Sr. Luis María Felgueras, DNI N° 4.359.007, para que ejerzan de manera indistinta el cargo de "Socio Gerente" a partir de la fecha y por tres (3) ejercicios contables. Juzg. de 1° Instancia. C.C. 33 - Conc y Soc N° 6. Expte. 8303277 Ofic. 14/02/2020.

1 día - N° 251688 - \$ 416,60 - 21/02/2020 - BOE

#### ELEODON S.A.

#### ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES

Por acta de Asamblea de fecha 21.12.2018 se ha elegido nuevas autoridades, habiéndose designado como único Director Titular y

Presidente del Directorio al Cdr. MARCELO GUSTAVO BECHARA, DNI NRO.16.015.497 y el Sr. MAXIMILIANO BECHARA, DNI NRO. 38.645.104 en el carácter de de Director Suplente, prestando ambos conformidad en ese acto y asumiendo tales funciones y dejando constituido domicilio a tales fines en San José de Calazans 80.

1 día - N° 251755 - \$ 338,90 - 21/02/2020 - BOE

#### FUEL BUSSINESS INTELLIGENCE S.A.

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto N° 249903 de fecha 10/02/2020 en el nombre de la sociedad siendo el correcto FUEL BUSINESS INTELLIGENCE y habiéndose omitido consignar los DNI respectivos, debe decir: Diego Fabian Tondo, DNI N°29.968.218; Fabricio Martín Donadío, DNI N° 27.018.217; José Germán Forgez, DNI N° 26.673.862; Sergio Orlando Asis, DNI N° 16.371.916 y Gabriel Eduardo Florensa, DNI N° 20.871.821. Se ratifica el resto del edicto.

1 día - N° 251758 - \$ 341,70 - 21/02/2020 - BOE

#### LA BRETAÑA S.A.

#### VICUÑA MACKENNA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 20/07/2019, se resolvió la elección de la sra. VICENTE, MARINA D.N.I. 11.199.246, como Director Titular Presidente, y del Sr. VICENTE CESAR, D.N.I. N° 16.020.550, como Director Suplente.

1 día - N° 250771 - \$ 196,10 - 21/02/2020 - BOE

#### SS HIERROS S.A.S.

#### CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL – ELECCIÓN AUTORIDADES

Por resolución unánime de Acta Reunión extraordinaria de Socios 1 de fecha 01-02-2020 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social y fiscal en calle Larrañaga N° 146 – Dpto. 5 B de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y se designaron Administrador Titular y Representante Legal al Sr. Pablo Alberto Masse, DNI 16.741.885, CUIT 20-16741885-7, constituye domicilio especial en Larrañaga N° 146 – Dpto. 5 B de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba y como Administrador Suplente al Sr. Ángel Javier Strada DNI 16.500.039,

CUIT 20-16500039-1, constituye domicilio especial en Larrañaga N° 146 – Dpto. 5 B de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, habiendo aceptado los cargos en la mencionada acta.

1 día - N° 251522 - \$ 364,10 - 21/02/2020 - BOE

#### EL CAPITANEJO S.A.

#### RIO CUARTO

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2019, se designó: PRESIDENTE: Leonardo Cola, DNI N° 27.933.697, DIRECTOR TITULAR: Ezequiel Cola DNI N° 30.771.101 y DIRECTOR SUPLENTE, Américo Leonardo Cola, DNI N° 10.463.183. Todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 248628 - \$ 115 - 21/02/2020 - BOE

#### B&D INTERNATIONAL SR.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

(1) Fecha Contrato Social: 26-12-2019 suscripto el 30.12.2019. y acta rectificativa de fecha 11-02-2020. (2) Socios: (i) RUBÉN GUILLERMO BERRINO, DNI N°21.391.756, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de 49 años de edad, nacido con fecha 16 de abril de 1970, con domicilio en Los Aromos 298 casa 9 Mza. 48 Bo. Altos del Talar, Ciudad de Mendiolaza, Dpto. Colon, Prov. De Cordoba, República Argentina; y (ii) MARIANA OLGA DARDIK, DNI N°32.540.157, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión técnica en Comercio Exterior, de 33 años de edad, nacida con fecha 14 de octubre de 1986, con domicilio real en calle Virgen de Lourdes 4484, Dúplex A, Solares de Santa María, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; República Argentina. (3) Denominación: B&D INTERNATIONAL S.R.L. (4) Sede Social: Virgen de Lourdes 4484, Dúplex A, Solares de Santa María, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; República Argentina (5) plazo: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas



industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte Nacional o Internacional de Cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Prestar servicios profesionales de asesoramiento en materia aduanera y de comercio exterior a terceros por medio de sus socios o terceros profesionales. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital social: Pesos Doscientos Mil (\$200.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una suscriptas e integradas por partes iguales entre los socios, quienes suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor RUBÉN GUILLERMO BERRINO la cantidad de Un Mil (1.000) cuotas, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000.) b) la señora MARIANA OLGA DARDIK, la cantidad de Un Mil (1000) cuotas, por pesos Cien Mil (\$100.000). Integración: en dinero en efectivo, en un 25 %, en este acto y el saldo en el término no superior de dos años. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por periodo indeterminado, siendo reelegibles. En tal carácter, obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Se designa como gerente a MARIANA OLGA

DARDIK, DNI N°32.540.157, en carácter de gerente Titular. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. En tal carácter, los Gerentes tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al art.1881 de C.C. y art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Tendrán todos los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el tercer párrafo del art. 157 de la ley 19.550. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán Inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 29ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Conc. y Soc. n° 4. Sec. Única. Dra. JALOM Débora Ruth – Jueza. Expte. N° 9018896.

1 día - N° 250835 - \$ 2537,10 - 21/02/2020 - BOE

#### ING-TEL S.R.L.

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento de fecha 09/12/2019 con firmas certificadas notarialmente el 11/12/19, Rodrigo PEREZ LIMPIAS DNI:29.476.987, cede la totalidad de las 50 Cuotas Sociales al Sr. Gonzalo PEREZ LIMPIAS DNI 18.816.319 argentino, soltero, nacido el 05 de Marzo de 1984, comerciante, domiciliado en Andrés Piñero N° 6865, Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba. Consecuencia de la nueva participación societaria, se modifica la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada: El Capital Social se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en CIEN cuotas sociales de valor nominal Pesos CIEN (\$ 100) cada una. El capital es suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Gonzalo PEREZ LIMPIAS OCHENTA el cincuenta por ciento (50 %) del capital social equivalente a CINCUENTA CUOTAS (50 cuotas sociales) de valor nominal Pesos CIEN (\$ 100) cada una y el Sr. Walter Rafael PERO el cincuenta por ciento (50 %) del capital social equivalente a CINCUENTA CUOTAS (50 cuotas sociales) de valor nominal Pesos CIEN (\$ 100) cada una, las que sumadas conforman el 100 % del Capital Social; Integración: La misma se efectúa conforme al contrato social originario. Asimismo se resuelve modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: QUINTO: (Organo Social)

La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia Plural compuesta por dos miembros, designando en este acto como Gerentes a los Sres. PEREZ LIMPIAS, Gonzalo y PERO, Walter Rafael, estableciéndose que pueden realizar indistintamente cualquier acto de administración. Autos: ING-TEL S.R.L. - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS). Expte. N° 9003630, Juzg. JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC Juez: DI TULLIO Jose Antonio.-

1 día - N° 250995 - \$ 1342,70 - 21/02/2020 - BOE

#### ACTA DE DISOLUCION DE UTE

#### RIO CUARTO

En la Ciudad Rio Cuarto, a los 28 días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 11.00 se reúnen en la sede social, sita en calle Arturo M Bas N° 1448, de esta Ciudad, el Sr. Gustavo A. Garelli DNI N° 16.046.132, y el Sr. Luis Lino Pedrueza, DNI N° 18.388.145, en representación de "INGENIERO PEDRUEZA S.A – TECON CONSTRUCTORA S.R.L-UTE" Inscripta en el Registro público de Comercio bajo la Matrícula 12325-B, el día 14 de Septiembre de 2009, a los fines de tratar los siguientes órdenes del día: 1) Disolución de la UTE. 2) Aprobación de estados contables. 3) Designación de Liquidadores. Acto seguido se pasa a tratar el primer orden del día: Disolución de la UTE: Los miembros presentes manifiestan que atento a que se ha producido el vencimiento del plazo de duración de la UTE, habida cuenta de que el mismo se estipulaba en cinco (5) años, según la Cláusula Cuarta del contrato del contrato constitutivo y en virtud de que la misma no realiza actividades, se resuelve en forma unánime disolver la misma. Luego de ello, se pasa a tratar el segundo orden del día: Aprobación de estados contables: Se aprueba por unanimidad el balance final de liquidación, y el estado de situación patrimonial el cual a la fecha 28/11/2019 arroja un Activo \$0, Pasivo \$0 y Patrimonio neto \$0. Para finalizar se pasa a tratar el último orden del día: Designación de Liquidadores: los miembros presentes manifiestan que en forma conjunta procederán a liquidar la UTE, aceptando en este acto tal designación. Asimismo manifiestan que van a ser los depositarios de los libros sociales. En consecuencia se resuelve de forma definitiva solicitar la cancelación registral ante la Inspección General de Justicia. Se autoriza a la Dra. Surroca Delfina MP: 2-1188, a realizar los trámites de la disolución de la UTE. No habiendo más temas que tratar las partes acuerdan dar por concluida la

sesión en el lugar y fecha mencionada, siendo las 12:00 hs. FDO: Gustavo Garelli- Luis Lino Pedruza

1 día - Nº 251327 - \$ 952,93 - 21/02/2020 - BOE

#### **CREDITAR S.A.S.**

Constitución: de fecha 01 de diciembre 2019.- Socio: Claudio Fernando COSMAN, D.N.I. Nº 25.099.675, CUIT/CUIL Nº 20-25099675-7, argentino, nacido el 25/06/1976, sexo: masculino profesión: Comerciante, estado civil: Soltero, con domicilio en la calle Av. Colón 737 – 4to piso, Dpto. 4, ciudad de Córdoba-Departamento Capital-Provincia de Córdoba - República Argentina.- Denominación: CREDITAR S.A.S.U.- Sede: calle 9 de Julio 68-4to piso oficina 22-Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- DURACION: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software, Inversoras, financieras y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: El Capital Social es de pesos treinta y cinco mil con 00/100 ctvos. (\$ 35.000,00) representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de pesos uno con 00/100 ctvos. (\$1), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Claudio Fernando COSMAN suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: Administración. La administración y representación de la sociedad está a cargo de 1).- Claudio Fernando COSMAN DNI 25099675 en el carácter de adminis-

trador titular.- 2).- Mauro Sebastián FREYTES DNI 25609946 en el carácter de administrador suplente, duraran en sus cargos por plazo indeterminado Representación: La representación legal y uso de la firma legal, estará a cargo del Sr. Claudio Fernando COSMAN DNI 25099675 tiempo de su designación, indeterminado. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - Nº 251370 - \$ 1368,98 - 21/02/2020 - BOE

#### **VICMAN S.R.L.**

Constitucion: En la ciudad de Córdoba a los 29 días del mes de Noviembre de 2018. Entre las Señoras VICTORIA BORGONOVO argentina, soltera, de profesión comerciante, 42 años de edad, DNI: 25594722, CUIT: 27-25594722-8, con domicilio en calle Juan Bautista Villanueva Nº 917 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba y RIVAROLA, AMANDA CLIDE, argentina, viuda, de profesión comerciante, DNI: 4125188, CUIT: 27-04125188-9, 79 años de edad, con domicilio en calle Av. Chammas 1137 de la ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, denominación VICMAN S.R.L. Sede y Domicilio: Tendrá su domicilio legal y administrativo en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Av. Ituzaigo Nº 41 2do. piso E. Rectifican: Ejercicio Social. Día 30 de septiembre de cada año. Juzgado de 1º Inst. y 3 Nom. Con y Soc. 3 Sec. Se designa Gerente a ambas socias. Of. 11/04/2019.-

1 día - Nº 251496 - \$ 726 - 21/02/2020 - BOE

#### **ALTACREMO S.R.L.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **EDICTO AMPLIATORIO**

Con fecha 29/01/2020, en publicación Nº 248410, se omitió indicar la profesión de los siguientes Socios: CESAR DARIO MARTINEZ, D.N.I. 25.141.410, de profesión comerciante; LILIANA JORGELINA ANA, D.N.I. 23.979.974, de profesión comerciante, OSVALDO RODRIGO GORI, D.N.I. 27.755.336, de profesión comerciante, YANINA ELIZABETH CECATO, D.N.I. 27.549.493, de profesión comerciante. Además se omitió mencionar la designación del gerente, quedado redactado de la siguiente forma: Para el cargo de Gerente, los socios deciden por unanimidad designar al socio CRISTIAN HUGO SAITA NICOLE, de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.936.105, casado, de profesión comerciante, nacido el 24 de abril del año 1974 y domiciliado en calle Gobernador Martínez Nº

2675 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, por plazo indeterminado, quien acepta el cargo y queda en funciones bajo fe de juramento, que no se encuentra comprendido en el régimen de incompatibilidades y prohibiciones previstos por los Art. 157 y 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Autos: "ALTACREMO SRL - INSC.REG.PUB. – CONSTITUCION"– Expediente Nº 8862043. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC- CORDOBA.

1 día - Nº 251832 - \$ 1026,90 - 21/02/2020 - BOE

#### **SXHARA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/02/2020. Socios: 1) MONICA MARIA COCCALOTTO, D.N.I. Nº 20145825, CUIT/CUIL Nº 27201458256, nacido el día 16/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hermanos Warnes 1244, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SXHARA S.A.S. Sede: Calle Hermanos Warnes 1244, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explo-

tación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA MARIA COCCALOTTO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA MARIA COCCALOTTO, D.N.I. N°20145825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DANIEL GHELLER, D.N.I. N°20941007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA MARIA COCCALOTTO, D.N.I. N°20145825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 251842 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### HERGA S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) INES GABRIELA CASTRO, D.N.I. N°26422637, CUIT/CUIL N° 27264226371, nacido el día 30/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avda Valparaiso 7500, barrio Zona Rural, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN DARIO SIRAGUSA, D.N.I. N°24016890, CUIT/CUIL N° 20240168902, nacido el día 03/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 7500, barrio Camino A San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERGA S.A.S. Sede: Avenida Valparaiso 7500, barrio Camino San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-

vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) INES GABRIELA CASTRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HERNAN DARIO SIRAGUSA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN DARIO SIRAGUSA, D.N.I. N°24016890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN BONORIS, D.N.I. N°22672324 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN DARIO SIRAGUSA, D.N.I. N°24016890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 251845 - s/c - 21/02/2020 - BOE

### **CEREALES SAN VICENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 17/02/2020. Socios: 1) DEBORA ELIZABETH GALVAN, D.N.I. N°38411265, CUIT/CUIL N° 27384112655, nacido el día 26/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedernera 8, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEREALES SAN VICENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Paraguay 324, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganade-

ros, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DEBORA ELIZABETH GALVAN, suscribe la cantidad de 1

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DEBORA ELIZABETH GALVAN, D.N.I. N°38411265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTINA JULIETA AGUERO, D.N.I. N°42304463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DEBORA ELIZABETH GALVAN, D.N.I. N°38411265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 251848 - s/c - 21/02/2020 - BOE

### **ALTER VIA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/02/2020. Socios: 1) GISELA ANDREA DE LOS MILAGROS CIPOLLA, D.N.I. N°28757678, CUIT/CUIL N° 27287576787, nacido el día 09/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Buenos Aires 858, piso 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN ISSIDORO, D.N.I. N°38105662, CUIT/CUIL N° 20381056628, nacido el día 25/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Argibay 4542, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALTER VIA S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 858, piso 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de



bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA ANDREA DE LOS MILAGROS CIPOLLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN ISSIDORO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA ANDREA DE LOS MILAGROS CIPOLLA, D.N.I. N°28757678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ISSIDORO, D.N.I. N°38105662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA ANDREA DE LOS MILAGROS CIPOLLA, D.N.I. N°28757678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251850 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### HECTOLITROS S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2020. Socios: 1) MARIANO NICOLAS ZECCINI, D.N.I. N°28580073, CUIT/CUIL N° 20285800731, nacido el día 03/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colombres Obispo J E 2850, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HECTOLITROS S.A.S. Sede: Calle Colombres Obispo J E 2850, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.. 2) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. 3) Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO NICOLAS ZECCINI, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO NICOLAS ZECCINI, D.N.I. N°28580073 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO BRASCA, D.N.I. N°42259238 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO NICOLAS

ZECCINI, D.N.I. N°28580073. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251859 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### **PARADOR EL TRIANGULO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/02/2020. Socios: 1) FEDERICO BELTRAN, D.N.I. N°37616903, CUIT/CUIL N° 20376169031, nacido el día 28/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Concejal Cabiche 307, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS MAURICIO ORONA, D.N.I. N°38329920, CUIT/CUIL N° 23383299209, nacido el día 13/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Toledo 2125, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PARADOR EL TRIANGULO S.A.S. Sede: Calle Toledo 2125, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO BELTRAN, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) MATIAS MAURICIO ORONA, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS MAURICIO ORONA, D.N.I. N°38329920 en el carácter de administrador titular. En el

desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO BELTRAN, D.N.I. N°37616903 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MAURICIO ORONA, D.N.I. N°38329920. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 251865 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### **BARTOTITA S.A.S.**

Constitución de fecha 23/01/2020. Socios: 1) MIGUEL ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. N°12793700, CUIT/CUIL N° 20127937002, nacido el día 31/12/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 800, barrio 00, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LARA FERNANDEZ, D.N.I. N°37321387, CUIT/CUIL N° 27373213875, nacido el día 11/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 800, barrio 00, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) CAMILA FERNANDEZ, D.N.I. N°37321388, CUIT/CUIL N° 27373213883, nacido el día 11/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 800, barrio 00, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BARTOTITA S.A.S. Sede: Calle Garibaldi 255, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ALEJANDRO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) LARA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) CAMILA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. N°12793700 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LARA FERNANDEZ, D.N.I. N°37321387 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. N°12793700. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 251885 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### INTERTRON S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 24/01/2020, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Néstor Javier Etulain, DNI 20.552.762; Vicepresidente: Eduardo Daniel Frank, DNI 20.337.905; y Director Suplente: Martín Sebastián Bravo, DNI 26.638.158.

1 día - N° 251793 - \$ 254,25 - 21/02/2020 - BOE

#### MILAGROS DE LA TIERRA S.A.

##### IDIAZABAL

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo establece el art. 9 del Estatuto Social de la firma Milagros de la Tierra Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha diez de enero de dos mil veinte, según consta en el acta de asamblea n° 9 resultaron electos para un nuevo período estatutario: Presidente: German Jorge Menzio D.N.I. 21.403.153 y Director Suplente: Gabriela Claudia Fraye D.N.I.

20.825.373; constituyendo domicilio especial en Avenida San Martín 249 de la localidad de Idiazabal. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art. 13 del Estatuto Social. El plazo del mandato es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Agosto de 2022.-

1 día - N° 251301 - \$ 293,08 - 21/02/2020 - BOE

#### METALPLASTIC SAS

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Reunión de Socios de fecha 18 /11/2019, se resolvió por unanimidad: 1) Cesión de la totalidad de las acciones de la Srta. Aldana Garro al Sr. Pérez Villalobo Eduardo Oscar. 2) Aceptar la renuncia de la Srta. Aldana Garro a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal 3) Designación de las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución en sus arts. "7" y "8", quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador titular y Representante Legal: PÉREZ VILLALOBO EDUARDO OSCAR, DNI 5306817 CUIT N°: 20-05306817-1, 2) Administrador Suplente: GARRO FRANCO DNI: 39445118, CUIT. N° 20-39445118-6.

1 día - N° 251861 - \$ 593,40 - 21/02/2020 - BOE

#### CM ARGENTINA

##### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/02/2020. Socios: 1) FERNANDO MIGUEL MONTES, D.N.I. N°23909431, CUIT/CUIL N° 20239094318, nacido el día 04/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Rondeau 675, piso 5, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN MATIAS PALACIOS, D.N.I. N°23854384, CUIT/CUIL N° 20238543844, nacido el día 02/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 690, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CM ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Rondeau 675, piso 5, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha

del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MIGUEL MONTES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN MATIAS PALACIOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MIGUEL MONTES, D.N.I. N°23909431 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN MATIAS PALACIOS, D.N.I. N°23854384 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MIGUEL MONTES, D.N.I. N°23909431. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251927 - s/c - 21/02/2020 - BOE

#### CREATIVE POWER S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2020. Socios: 1) MARTIN RICARDO TELLO, D.N.I. N°34069879, CUIT/CUIL N° 20340698798, nacido el día 18/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 1080, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SUSANA NELIDA NEUHAUS, D.N.I. N°10147510, CUIT/CUIL N° 27101475102, nacido el día 03/11/1951, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Cangallo 222, barrio Salsipuedes, de la ciu-

dad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREATIVE POWER S.A.S. Sede: Calle Lavalleja 1080, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración, ensamble, transformación y comercialización de productos electrónicos, tecnológicos e informáticos tanto software como hardware, ensamblado de computadoras y servicios relacionados. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con lo mencionado precedentemente. c) Financieros y de Inversión: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera o cualquier otra en las que se requiera Concurso Público. d) Servicios: Asesoramiento, capacitación, consultoría y desarrollo relacionado a los productos mencionados precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN RICARDO TELLO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) SUSANA NELIDA NEUHAUS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN RICARDO TELLO, D.N.I. N°34069879 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o



colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA NELIDA NEUHAUS, D.N.I. N° 10147510 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN RICARDO TELLO, D.N.I. N° 34069879. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251943 - s/c - 21/02/2020 - BOE

### CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES ASOCIACIÓN CIVIL

#### BERROTARÁN

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Comisión Directiva N° 105, de fecha 18 de febrero de 2020, por unanimidad se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Rogelio Martínez N° 482, Barrio Centro, de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El texto de la precitada Acta es el siguiente: En la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de febrero de 2020, en su sede social sita en calle Rogelio Martínez N° 482, siendo las 21:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES — ASOCIACIÓN CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Oscar Atilio MORENO, D.N.I. N° 11.458.905; 2) Vicepresidente: Norge Javier DEMARCHI, D.N.I. N° 17.111.762; 3) Secretario: Domingo Alberto CISMONDI, D.N.I. N° 6.656.996; 4) Prosecretario: Miguel Ángel SCHIFANI, D.N.I. N° 14.930.274; 5) Tesorero: Elso Agustín CICONI, D.N.I. N° 13.269.424; 6) Protesorero: Jorge Fabián DEBANDI, D.N.I. N° 17.111.819; 7) Vocal Titular: Juan Walter NICOLA, D.N.I. N° 13.894.482; y 8) Vocal Titular: Daniel Alejandro BIMA, D.N.I. N° 20.614.134. Asisten también, de la Comisión

Revisora de Cuentas: 1) Antonio José PAUTAS-SI, D.N.I. N° 17.362.024; 2) Mario Francisco BARBERIS, D.N.I. N° 10.250.793. Todos ellos firman de conformidad la presente acta. Toma la palabra el señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los asistentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura del acta de la reunión anterior, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones; 2) Cambio de Sede Social: El señor Presidente manifiesta que, atento a que la entidad lleva su administración y conserva su documentación social en las oficinas ubicadas en calle Rogelio Martínez N° 482 de la localidad de Berrotarán, resulta conveniente fijar en dicho lugar su Sede Social. Puesto a consideración el punto, tras constatar que no se han indicado datos de la Sede Social en el articulado del Estatuto Social, y luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad modificar la Sede Social y fijarla en la calle Rogelio Martínez N° 482, Barrio Centro, de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. — No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las 22:15 hs del día de la fecha, con la conformidad de los que firman esta acta de Comisión Directiva N° 105 a su margen en su primer folio. — Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 251877 - \$ 2275,55 - 21/02/2020 - BOE

#### BIAVET S.A.S.

CUIT 30716499940 convoca a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Febrero de 2020 a las 11:00 hs en su sede social sito en calle Coronel Juan Pascual Pringles N° 20 Barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba. ORDEN DEL DIA : "Primero: Designación como única Titular tanto del Órgano de Administración como del Órgano de Representación y uso de la firma social a la señora Milena Carolina Piedrabuena DNI N° 34.585.793, con domicilio en calle Cochabamba N° 2237 B° Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba." "Segundo: Remover de su cargo de Titular del Órgano de Administración y Representación al señor Oscar Esteban Alberto Ritta DNI N° 17.531.383,

con domicilio en calle General Sandino N O 82 , de la Ciudad de Córdoba quien deja de ser titular de cien (100) acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal pesos Doscientos Cincuenta (\$250) cada una y con derecho a un voto por acción " "Tercero: El señor Oscar Eduardo Ritta cede de manera total las cien (100) acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal pesos Doscientos Cincuenta (\$250) cada una y con derecho a un voto por acción de las que fue titular a la señora Milena Carolina Piedrabuena , DNI N° 34.585.793, con domicilio en calle Cochabamba N° 2237 B° Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba quien a partir de ahora reviste el carácter de administradora titular, desempeñándose como tal en sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso; teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

1 día - N° 251856 - \$ 1382,20 - 21/02/2020 - BOE

### CIRCULO ODONTOLOGICO ZONAL COLON OESTE (C.O.Z.C.O.)

#### UNQUILLO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA 05 días del mes de febrero de 2.020 orden del DÍA: 1) Cambio de sede social. Toma la palabra la señora Presidenta, quien manifiesta que atento a que la entidad lleva su administración a las oficinas ubicadas en calle JUAN XXIII N° 90 de la ciudad de Unquillo ( 5109) Departamento Colon Provincia de Córdoba resulta conveniente fijar en dicho lugar la sede social. Puesto a consideración el punto, y luego de una breve deliberación analizando los aspectos urgentes del cambio, siendo de conocimiento de los presentes la documentación involucrada, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle JUAN XXIII N° 90 de la ciudad de Unquillo ( 5109) Departamento Colon Provincia de Córdoba , República Argentina. Publíquese y córrase vista a los asociados conforme estatuto.

1 día - N° 251763 - \$ 625,20 - 21/02/2020 - BOE